



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 2 de Julio de 2008

484/08

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna María Paula Dávila del Plan de Estudio 1999 Modificado de la carrera de Ingeniería Química, de su informe sobre la Práctica Profesional Supervisada realizada en la empresa SaltaPetrol S.R.L. localizada en General Güemes; atento que el informe cuenta con la pertinente certificación de la empresa y ha sido evaluado favorablemente por el docente, encargado por la Comisión de Práctica Profesional Supervisada para ese cometido, por lo cual la Dirección de Escuela pertinente aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA a la alumna María Paula DÁVILA en base al respectivo Informe evaluado, según se detalla a continuación:

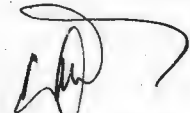
**PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 Modificado**

Alumna : María Paula DÁVILA LU N° 304.553
Empresa: SALTAPETROL S.R.L. - General Güemes - Provincia de Salta
Período : 9 de Enero al 15 de Febrero de 2008 (200 horas)

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la respectiva Comisión de Práctica Profesional Supervisada, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.


Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZÁN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA